	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE	Código: IDPAC-PCI-FT-69 Versión: 1 Páginas 1 de 8 Fecha: 16/06/2021
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO	

INFORMACION BASICA	
Fecha de Elaboración	28 de junio del 2023
Escala del Pacto	Micro
Nombre del Pacto	Pacto Villa Alemania II Sector
UBICACION	
Localidad	Usme
UPZ / UPR	58 Comuneros
Barrio – Barrios	Villa Alemania II Sector
Dirección	No Aplica
PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS	
Villa Alemania II Sector, es un Barrio ubicado en la UPZ # 58 Comuneros, en el cual se presentan problemas de inseguridad por la presencia de habitantes de calle, consumo de SPA, mala tenencia de animales de compañía y mal manejo de residuos; esto genera dificultades en la población residente, también, se presentan problemas con el uso de la zona verde ubicada en el sector, falta de mantenimiento del arbolado, de espacios recreativos y los existentes tienen dificultad de acceso por parte de las personas mayores o con discapacidad.	

¿POR QUÉ FIRMAR UN PACTO?

Pactos con participación ciudadana busca Generar procesos de mediación y concertación entre el sector público, sector privado, comunitario y ciudadanía en general, para la construcción de acuerdos de voluntades que, mediante el desarrollo de la corresponsabilidad, el diálogo y la regulación mutua, permitan disminuir y transformar los factores de riesgo generadores de las tensiones locales y distritales, construir confianza y promover la convivencia a partir de procesos participativos.

Lo anterior en vía de fortalecer la construcción del Nuevo Contrato Social y Ambiental, aprobado en el Plan de Desarrollo, a través de un ejercicio de diálogo y concertación entre diversos actores y sujetos sociales con posturas diversas y/o en conflicto sobre temas claves y territorios priorizados de la Ciudad - Región. Habilitando espacios de deliberación, colaboración, creación y concertación ciudadana, trabajo en red, convergencia y dinámica de construcción intersectorial.

EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO CAPITAL 2020-2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI, establece en su artículo 135: **Acuerdos de acción colectiva.** "Las entidades distritales, bajo la coordinación de la Secretaría Distrital de Gobierno, promoverán acuerdos de acción colectiva dirigidos a la generación de condiciones que fortalezcan la apropiación de la ciudad, el aumento de la confianza ciudadana en los entornos públicos y privados entre los diferentes actores que confluyan en ellos, la solución pacífica de conflictos comunitarios, las relaciones vecinales...


Estos acuerdos serán implementados de manera prioritaria, dentro de las medidas tomadas por la administración distrital para afrontar los impactos sociales y económicos del COVID-19 en la población más vulnerable.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110311






/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE	Código: IDPAC-PCI-FT-69 Versión: 1 Páginas 2 de 8 Fecha: 16/06/2021
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO	

Firmamos este Pacto con participación ciudadana para fortalecer las relaciones sociales, institucionales y comunitarias propiciando acciones colaborativas que nutran la vida de barrio como forma colaborativa entre las comunidades y las entidades.

ACORDAMOS

Objeto del Pacto

Trabajar de manera articulada Comunidad e Instituciones, con el fin de dar solución a las problemáticas identificadas a través de acciones conjuntas que mejoren el entorno barrial y contribuyan en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Villa Alemania II Sector.

Principios generales del Pacto

1. La prevalencia del interés general sobre el particular.
2. La protección de la vida y la biodiversidad.
3. La prevalencia de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes.
4. El respeto a los derechos humanos.
5. La paz como principio fundamental de la sociedad.
6. La libertad y el respeto mutuo.
7. La corresponsabilidad.
8. La solidaridad, la ayuda mutua y el servicio.
9. El sentido de pertenencia.
10. El cumplimiento de los deberes ciudadanos.

Mesa de Seguimiento del Pacto: De conformidad con la metodología de pactos con participación ciudadana desarrollada por la Subdirección de Promoción de la Participación del IDPAC; se debe conformar la Mesa de Pacto, la cual se consolida como un espacio de participación ciudadana y comunitaria para la interlocución entre la comunidad, las entidades públicas y privadas con incidencia; de conformidad con el objeto de pacto.

Este espacio servirá de garante en el proceso de mediación de diferencias, realizar propuestas de sostenibilidad social, cultural y ambiental y hacer seguimiento al cumplimiento de compromisos ciudadanos e institucionales relacionadas con el objeto del pacto.

La Mesa de seguimiento del Pacto estará conformada por las partes firmantes del presente acuerdo y por quienes posteriormente deseen adherirse al mismo.

La secretaria técnica puede ser ejercida por el equipo de pactos del IDPAC solamente si la Mesa de Pacto lo aprueba.

Compromisos Generales:


- Asistir a la Mesa de Seguimiento del Pacto.
- Cumplir los compromisos asumidos de forma específica.
- Invitar a cada uno de los actores identificados y caracterizados en el documento de Diagnostico de Pactos,
- Acordar seguimientos periódicos (mensuales, trimestrales, o semestrales) al Plan de Acción del Acuerdo al formato establecido.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
 Código Postal: 110311





 /ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE	Código: IDPAC-PCI-FT-69 Versión: 1 Páginas 3 de 8 Fecha: 16/06/2021
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO	

- Asistir y participar en la construcción de estrategias conjuntas para temas específicos que se deriven del pacto en el marco de sus competencias.
- Informar a la secretaria técnica de la Mesa de seguimiento del Pacto de las acciones que se realizarán en cumplimiento de los compromisos acordados.
- Certificar a los actores ciudadanos y las organizaciones su participación en el pacto.
- Delegar por cada actor ciudadano organizado una persona representante para hacer parte de la mesa de seguimiento del pacto. Informar por escrito cualquier modificación de dicha representación.
- Tener un proceso de articulación y dialogo democrático constante entre los diferentes actores del pacto, llegando acuerdos de forma de dirimir diferencias, de construir consensos y de comunicación.
- Al hacer uso del pacto para dialogo institucional, convocatorias públicas o privadas, gestión, entre otras, deberá informarse a la mesa de seguimiento de pacto.
- Realizar veeduría y seguimiento a las acciones derivadas del pacto de forma (establecer la periodicidad de seguimiento al plan de acción del pacto – mensual, trimestral, semestral o anual).
- Participar en las acciones derivadas de la mesa de seguimiento de forma constante y activa.

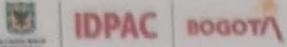
MATRIZ DE COMPROMISOS Problemática Habitabilidad en Calle, Iluminación y Consumo de SPA					
N°.	Necesidad	Compromiso	Actor Responsable	Fecha de cumplimiento	Requerimientos
1.	Se presenta inseguridad por robos, consumo de SPA, expendios de drogas y falta de iluminación	Se realizará sensibilización en el territorio, a través del equipo de Juventud de la SLIS Usme-Sumapaz, sobre prevención de consumo de SPA.	Secretaria Distrital de Integración Social – SLIS Juventud.	Segundo Semestre 2023	Por definir de acuerdo con las necesidades identificadas.
2.	en la zona verde ubicada entre el Colegio Eduardo Umaña y el barrio Villa Alemania II Sector.	Participación en el frente de seguridad del sector. Articular con la mesade padres de familia y la JAC. Cuidado de luminarias instaladas.	Junta de Acción Comunal Barrio Villa Alemania II Sector	Segundo Semestre 2023	Por definir de acuerdo con las necesidades identificadas.
3.		Realizar recorrido nocturno de verificación del servicio de alumbrado público, acompañados por comunidad, que indiquen las problemáticas	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.	Segundo Semestre 2023	Por definir de acuerdo con las necesidades identificadas.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
 Código Postal: 110311





/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE	Código: IDPAC-PCI-FT-69 Versión: 1 Páginas 4 de 8 Fecha: 16/06/2021
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO	

MATRIZ DE COMPROMISOS Problemática Habitabilidad en Calle, Iluminación y Consumo de SPA					
N°.	Necesidad	Compromiso	Actor Responsable	Fecha de cumplimiento	Requerimientos
		relacionadas con el servicio en el sector. Hacer seguimiento y dar cumplimiento a las acciones correctivas y de mejora que se puedan evidenciar en el recorrido realizado.			
4.		Establecer acciones en el marco de la Prevención de la Habitabilidad en Calle con padres de familia y comunidad educativa (personas mayores de 29 años).	Secretaría Distrital de Integración Social – SLIS Adultez.	Segundo Semestre 2023	Por definir de acuerdo con las necesidades identificadas.
5.		Realizar estrategias de sensibilización capacitación para la inseguridad que se está presentando en el sector.	Alcaldía Local Usme	Segundo Semestre 2023	Por definir de acuerdo con las necesidades identificadas.


MATRIZ DE COMPROMISOS Problemática Basuras y Animales de Compañía					
N°.	Necesidad	Compromiso	Actor Responsable	Fecha de cumplimiento	Requerimientos
6.	Manejo inadecuado de residuos, lo que ocasiona la presencia de escombros y basuras en el sector. Tenencia irresponsable de animales de compañía, por el manejo inadecuado de las heces en	Realizar reunión con los líderes del II sector de Villa Alemania, con el fin de conocer los puntos con mayor afectación, producto de la inadecuada disposición de residuos, de acuerdo a la identificación de los puntos se programara con la comunidad jornada de sensibilización frente a horarios, frecuencias, normatividad vigente,	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.	Segundo Semestre 2023	Por definir de acuerdo con las necesidades identificadas.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
 Código Postal: 110311






/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co


		PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE		Código: IDPAC-PCI-FT-69 Versión: 1 Páginas 5 de 8 Fecha: 16/06/2021	
		ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO			
MATRIZ DE COMPROMISOS Problemática Basuras y Animales de Compañía					
N°.	Necesidad	Compromiso	Actor Responsable	Fecha de cumplimiento	Requerimientos
	espacio público.	Art. 111 y SIGAB. Recorrido de verificación con el prestador + Supervisión de recolección de residuos ordinarios. Entrega de inventario de puntos críticos con horarios y frecuencias establecidas.			
7.		Sensibilización en tenencia responsable, destacando la importancia de la recolección y disposición de excretas. Reunión interinstitucional para concretar acciones articuladas y definir fechas.	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	Segundo Semestre 2023	Por definir de acuerdo con las necesidades identificadas.
8.		Proceso de sensibilización a la comunidad. Participación de la comunidad en los procesos que se adelanten por las instituciones. Poner canecas para la disposición de eses de mascotas. Que la empresa de aseo haga una recolección adecuada.	Junta de Acción Comunal Barrio Villa Alemania II Sector	Segundo Semestre 2023	Por definir de acuerdo con las necesidades identificadas.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
 Código Postal: 110311





 /ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

		PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE		Código: IDPAC-PCI-FT-69 Versión: 1 Páginas 6 de 8 Fecha: 16/06/2021	
		ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO			
MATRIZ DE COMPROMISOS Problemática Participación					
N°.	Necesidad	Compromiso	Actor Responsable	Fecha de cumplimiento	Requerimientos
9.	Ausencia de Espacios Recreo Deportivos	Realizar socialización de Presupuestos Participativos y ubicación de puestos de votación en el lugar de incidencia del pacto.	Alcaldía Local de Usme	Segundo Semestre 2023	Por definir de acuerdo con las necesidades identificadas.
10.	Poco acompañamiento en los procesos de participación ciudadana.	Acompañar la implementación del pacto a partir del desarrollo de Secretarías técnicas y mesas de seguimiento.	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal-IDPAC	Segundo Semestre 2023	Por definir de acuerdo con las necesidades identificadas.
11.		Participar en las reuniones informativas con respecto a la oferta institucional y de seguimiento al pacto.	Junta de Acción Comunal Barrio Villa Alemania II Sector	Segundo Semestre 2023	Por definir de acuerdo con las necesidades identificadas.

Solución de controversias. Las diferencias y conflictos suscitados en el cumplimiento del presente PACTO VILLA ALEMANIA II SECTOR se resolverán en forma cordial, respetuosa, basándose en la solidaridad, buena fe, y teniendo en cuenta los mecanismos de resolución de conflictos existentes en las normas legales.

La **Vigencia** del PACTO VILLA ALEMANIA II SECTOR corresponde a la vigencia del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020 -2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI con la posibilidad de modificar o prorroga, previa manifestación expresa de los intervinientes.

Parágrafo: Si al culminar la vigencia del actual Plan de Desarrollo Distrital la problemática del pacto no se ha resuelto en su totalidad, la Mesa de Pacto tendrá que sesionar de manera extraordinaria con el objetivo de ajustar los compromisos pactados.

El presente PACTO VILLA ALEMANIA II SECTOR a partir de la fecha de su firma y deberá ser publicado en lugares visibles en su área de influencia.

Se firma a los 12 días del mes de agosto de 2023.


Elaborado por	Secretaria Técnica de Mesa de Pactos
Revisado técnicamente por	Equipo de Pactos IDPAC Yina Marcela Acosta Valenzuela – Coordinadora Proyecto Estratégico Pactando – N. 058-2023

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110311

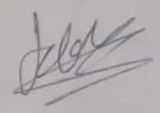
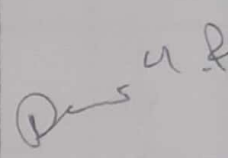
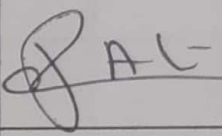
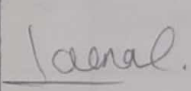
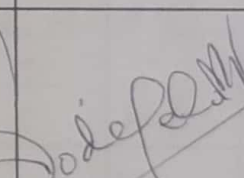





/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE	Código: IDPAC-PCI-FT-69 Versión: 1 Páginas 7 de 8 Fecha: 16/06/2021
	ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO	
Aprobado por	Mesa de Pactos y firmantes	

FIRMANTES DE ENTIDADES:

NOMBRE COMPLETO	CARGO	N. DE CONTRATO	ENTIDAD	FIRMA
JOHN Jairo González	ASESOR	N/A	Secretaría Distrital de Integración Social.	
Daniela Rubio Arenas	Sub-local SDU Usme y Suzupe	N/A	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	
Alejandro Lerma	Apoyo Territorial Localidades	N/A	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	
Lorena Cartaneda	Subdirectora de promoción de la Participación	N/A	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal IDPAC	
Doriana Covales M.	Alcalde loep de USME	N/A	Alcaldía Local de Usme	

FIRMANTES DE COMUNIDAD:


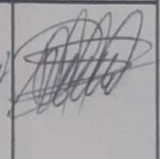
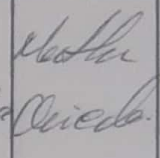
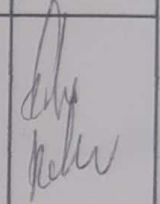
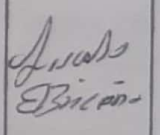
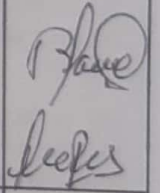
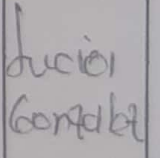
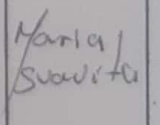
NOMBRE COMPLETO	N. DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	LOCALIDAD - BARRIO	FIRMA
Libardo Lozano yate	1022496767	llozany@ hotmail.com	3124 683531	Usme Villa Alemania II	Libardo

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
 Código Postal: 110311





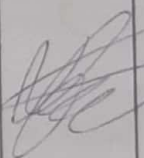

 /ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

		PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA INCIDENTE			Código: IDPAC-PCI-FT-69 Versión: 1 Páginas 8 de 8 Fecha: 16/06/2021	
ACTA DE SUSCRIPCIÓN DE PACTO						
Diana Yasmín Barreto	52-501-214	Yasmín Barreto 3210@gmail	3105891117	USMC Villa Alemana 2-sector		
Mari Fanny Janneth Quiroga	82063084	---	3017552044	Usme Villa Alemana 2		
Rubén Rubén	1010 47315	Rubén Rodríguez Rodriguezrubi@gmail.com	3212520536	Villa Alemana 2		
Isidro Briceño	79887012	Isidro340@gmail.com	3107570771	USMC Villa Alemana		
Blanca Diana Rosa	241.505446 3540000	---	7631511 314325660	Bonito Villa A 2 Villa 2		
Lucía González Suavita	1013676374	LuciagSuavita@gmail.com	3115513603	Villa Alemana 2		
Maria Isabel Suavita	52435492	Maria Isabel Suavita	3158214050	Villa Alemana 2		

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
 Código Postal: 110311




 /ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

Maria Polido	52240152+	-	3103459994	USMe	Maria Polido
Hector Bogota	79694425	-	308-309-5918	USMe UCS	
Maria Cardozo	52193492:		876973677	USME	Lucelia
CHANDINO EOM	17287443		31030031 24	USMe	EOM CH.

Nota: Las entidades firmantes deberán cargar en los siguientes quince (15) días calendario a la plataforma Colibrí de Veeduría Distrital los compromisos asumidos como mecanismo de control y seguimiento al cumplimiento del pacto. Dicha acción permitirá monitorear el proceso de avance de las acciones que darán cumplimiento a los compromisos pactados, y así generar transparencia para la visualización de datos a los que la ciudadanía podrá acceder de manera permanente.

NOTA: Los datos personales consignados en el presente acuerdo estarán sujetos de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 del 2012, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1377 de 2013. Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110311





 /ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

Pacto Villa
Alemania
II Sector



FIRMAS:

Alcalde local
de USAR.

JUAN GONZALEZ

David A. Montoya

Lorena Castañeda Peña

Libardo Lozano G.

Martha Janeth Ouedo

Felipe Rodríguez

Horacio Velandio

Maria Morales

Alfonso Barral

Laure Méjia G

Zaibo Niño

Angel Soto G

Ardilla José D

David M. Rubio

Maria Cecilia Quintero

Janica Olivares

Lucia Gonzalez

Lilia Pérez Sanchez

Deire Sánchez

Luisa Enute Briceño Sacha

Maria Rodriguez

SANDRA JUANITA NIÑOS

MARIA ISABEL SUAVITA M.

Hector Bolívar

Bianca Ospina

Nubia Gómez Reyes

Maria Candelaria Eliamora

Manuel Codoba B

Maria Delgado

Luzmary Restrepo Campos

María Emma Aullentiz



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



ASISTENCIA A REUNIONES INSTITUCIONALES Y/O INTERINSTITUCIONALES

TEMA:	Firma Pacto Villa Alemana 2 sector	CONFERENCISTA:	Edison Narváez
FECHA:	12-08-2023	LUGAR DE REALIZACIÓN:	salon comunal villa alemana 2 sector-

ITEM	ENTIDAD	DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO FIJO / EXTENSIÓN	TELEFONO CELULAR	E-MAIL	FIRMA
1	IDPAC	SPP	Sandra Diaz Monterrey	Referente - C-E	- 0 -	3015044608	sdiaz@participacionbogota.gov.co	
2	IDPAC	S.P.P.	Lorenzo Mojica Castro	Contactista	- 0 -	3507021025	lcastro@participacionbogota.gov.co	
3	SDSCJ	Comunidades	Sandra Garzon	Gestora	- 0 -	312380185	sandragarzon@participacionbogota.gov.co	
4	IDPAC	SPP - GA	Federico Sánchez Rincón	Contactista	- 0 -	3162388303	finc@participacionbogota.gov.co	
5	IDPAC	SPP	Edison Narváez	Contratista	- 0 -	30210325	enarvaez@participacionbogota.gov.co	
6	ALU		Lizeth Cadino	Contratista	- 0 -	3142505472	lizeth.cadino@participacionbogota.gov.co	
7	FDLU	Alcaldía	Karen Elizabeth Ojalba	Contactista	- 0 -	31865590	kjoalba@participacionbogota.gov.co	
8	IDPAC	SPP	Y. Marcela AUSA V.	Coordinadora	- 0 -	325943822	yacosta@participacionbogota.gov.co	
9	UAESP	RBL	Ingrid Usseth Quintero	CONTRATISTA	- 1 -	3102038233	ingrid.quintero@uaesp.gov.co	
10	IDPAC	SPP	Paula Beltrán	contratista	- 1 -	3104254512	pbeltrane@participacionbogota.gov.co	
11	IDPYBAPC	Participación	Fausto Alejandro Lermel	contratista	- 0 -	3105254853	lermel@participacionbogota.gov.co	
12	FDLU		Katherine Puella	Contactista	- 0 -	3143156226	katherine.puella@participacionbogota.gov.co	
13	FDLU	Despacho	Daniela Torres Vargas	Contratista	- 0 -	3212744065	dtorres@participacionbogota.gov.co	
14	FDLU	Despacho	Pablo Cesar Torres	Despacho	- 0 -	316541839	pablo.torres@participacionbogota.gov.co	
15	SDSCJ	Subsecretaría	Daniela A. Muñoz	Administrativa	- 0 -	319224163	dmunoz@participacionbogota.gov.co	
16	FDU	Participación	DERLY A. CORDERO GARCIA	COORDINADORA	- 0 -	3005114778	derly.cordero@participacionbogota.gov.co	
17	FDU	Participación	Yolanda Dora Caballero	Alta	- 0 -	311386626	ycaballero@participacionbogota.gov.co	
18								
19								
20								
21								
22								

TEMA Y/O EVENTO: Firma Pacto Villa alemanica II sector FECHA: 12-08 LUGAR: Selon Comuna Villa alemanica II sector
 DEPENDENCIA: SPP

No.	N° DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ORGANIZACIÓN	GÉNERO	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ÉTNICO CUAL	DISCAPACIDAD	VICTIMAS DE CONFLICTO	TÉLEFONO FIJO O CELULAR	EMAIL	LOCALIDAD Y BARRIO	FIRMA
1	52240154	Maria Pulido	46			F					3103459994		Usme	Maria pulido
2	2369448	Veronica olivares	75			F					—		Usme	Veronica Olivares
3	52435493	Maria Isabel Savita	45			F					315824050		Usme	Maria Isabel Savita
4	53130798	Sandria niño	37			F					3114762915		Usme	SANDRIA NIÑO
5	629148060	Lauren Arias	13			F					3114762915		Usme	Isabella
6	17287443	Edgar chandilo	49			M					3103003174		Usme	Edgar chandilo
7	107523402	Luz dary Medina	41			F					3122939421		Usme	Luz dary Medina
8	59685039	Waldino Lozano	59			M					3203282176		Usme	Waldino Lozano
9	52129498	Maria yate	53			F					7624187		Usme	Maria yate
10	52847165	Wilma Garavito	43			F					3209323330		Usme	Wilma G.
11	1013676374	Lucia Gonzalez	73			F					3115513663		Usme	Lucia G
12	52435492	Maria subita	45			F					315824050		Usme	Maria subita
13	51807125	Maria Aulia	60			F					3143557631		Usme	Maria Aulia
14	79305193	Carlos icabuco	61			M					3152387612		Usme	Carlos icabuco
15	52295581	Alfonsina Barreto	46			F					3144255077		Usme	Alfonsina Barreto

Política de protección de datos personales: Autorizo al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-, para que con fines administrativos, por sí mismo o interpuesta persona, comparta, compile, segmente y/o actualice información y/o documentación que le suministre referente a mí o a la Entidad que represento y aquella relacionada con las actividades que solicite o realice con el Instituto. Autorizo al IDPAC para comunicarse mediante e-mail y/o número telefónico y/o celular establecidos como de mi uso o propiedad. En todo caso se garantizarán las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios que impliquen el tratamiento de datos personales acorde con la legislación aplicada.

Tener en cuenta para el diligenciamiento las siguientes convenciones:

Género: F: Femenino / M: Masculino / T: Transgenerista
 Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual
 Orientación Sexual: B: Bisexual / HM: Homosexual / HT: Heterosexual
 Grupo Étnico: G: Gitano / R: Raizales / A: Afrodescendientes / I: Indígenas / P: Palenqueros(as)
 Tipo Discapacidad: F: Física / V: Visual / A: Auditiva / CG: Cognitiva / M: Múltiple / MT: Mental / SC: Sordo ciego. *Si usted es cuidador de una persona con cualquiera de los tipos de discapacidad, anteponga la letra C a la discapacidad de la persona a la que cuida. Por ejemplo: Si cuida a una persona con discapacidad cognitiva, Escriba C CG

TEMA Y/O EVENTO: Firma Pacto Villa Alemania II sector FECHA: 12-08 LUGAR: Salón Comunal Villa Alemania II sector
 DEPENDENCIA: SPP

No.	N° DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ORGANIZACIÓN	GÉNERO	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ÉTNICO CUAL	DISCAPACIDAD	VÍCTIMAS DE CONFLICTO	TÉLEFONO FIJO O CELULAR	EMAIL	LOCALIDAD Y BARRIO	FIRMA
1	520063084	Marta Quiedo	51	JAC		F					3017589047		villa ale mexia 2	Quiedo
2	32001962	Peter Sanchez		JAC		F					310374820		vill. de ses	SPP
3	63365321	Nubia Gomez Reyes	58			F					3143999584		5 USme	Nubia
4	52193492	Maria Cardozo	52			F					3169136677		USme	Mariacardozo
5	51743738	Mama Quintero	61			F							USme	Mamacardozo
6	82501214	Dianiri barreto	44			F					3105891117		USme	Dianiri
7	79887012	Lisandro Briceño	47			M					3107570727		USme	Lisandro Briceño
8	3987254	Pablo Antonio Damera	79			M					3132946161		USme	Pablo
9	79142219	Pedro Sarmiento	68			M					311828168		USme	Pedro
10	80452626	José Ardila	51			M					3144291464		USme	José Ardila
11	23415042	Maria Morales	65			F					3124393520		USme	Maria Morales
12	93290153	Hernando Hernandez	57			M					3203682332		USme	Hernando
13	19141096	Miguel Antonio Roza	72			M					4602056		USme	Miguel Antonio Roza
14	35499970	Lilia Perez	60			F					3143286604		USme	Lilia Perez
15	103374867	Sebastian Ladino	30			M					3203149381		USme	Sebastian

Política de protección de datos personales: Autorizo al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), para que con fines administrativos, por sí mismo o interpuesta persona, comparta, compile, segmente y/o actualice información y/o documentación que le suministre referente a mí o a la Entidad que represento y aquella relacionada con las actividades que solicite o realice con el Instituto. Autorizo al IDPAC para comunicarse mediante e-mail y/o número telefónico y/o celular establecidos como de mi uso o propiedad. En todo caso se garantizarán las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios que impliquen el tratamiento de datos personales acorde con la legislación aplicada.

Tener en cuenta para el diligenciamiento las siguientes convenciones:
 Género: F: Femenino / M: Masculino / T: Transgenerista
 Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual
 Orientación Sexual: B: Bisexual / HM: Homosexual / HT: Heterosexual
 Grupo Étnico: G: Gitano / R: Raizales / A: Afrodescendientes / I: Indígenas / P: Palenqueros(as)
 Tipo Discapacidad: F: Física / V: Visual / A: Auditiva / CG: Cognitiva / M: Múltiple / MT: Mental / SC: Sordo ceguera. *Si usted es cuidador de una persona con cualquiera de los tipos de discapacidad, anteponga la letra C a la discapacidad de la persona a la que cuida. Por ejemplo: Si cuida a una persona con discapacidad cognitiva, escriba C CG

ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES
 TEMA Y/O EVENTO: **Firma Pacto Villa Almazia II** | FECHA: **12-8-22** | LUGAR: **Villa Almazia II**
 DEPENDENCIA: **ISPP - ISPAC**

No.	N° DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ORGANIZACIÓN	GÉNERO	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ÉTNICO CUÁL	DISCAPACIDAD	VÍCTIMAS DE CONFLICTO	TELÉFONO FIJO O CELULAR	EMAIL	LOCALIDAD Y BARRIO	FIRMA
1	2155802	Laird Namá	67			M					31475591413		USme	<i>[Signature]</i>
2	39543874	Laura María	62			F					3007759767		USme	<i>[Signature]</i>
3	52295581	79668629 ^{Platino} Lorena	49			M					3123537166		USme	
4	210474	Mara Rodríguez	74			F							USme	<i>[Signature]</i>
5	56328622	Ines Alvirg	54			F					321264898		USme	INES Alvirg
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														

Política de protección de datos personales: Autorizo al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), para que con fines administrativos, por sí mismo o interpuesta persona, comparta, compile, segmente y/o actualice información y/o documentación que le suministre referente a mí o a la Entidad que represento y aquella relacionada con las actividades que solicite o realice con el Instituto. Autorizo al IDPAC para comunicarse mediante e-mail y/o número telefónico y/o celular establecidos como de mi uso o propiedad. En todo caso se garantizarán las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios que impliquen el tratamiento de datos personales acorde con la legislación aplicada.

Tener en cuenta para el diligenciamiento las siguientes convenciones:

Género: F: Femenino / M: Masculino / T: Transgenerista
 Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual
 Orientación Sexual: B: Bisexual / HM: Homosexual / HT: Heterosexual
 Grupo Étnico: G: Gitano / R: Raizales / A: Afrodescendientes / I: Indígenas / P: Palenqueros(as)
 Tipo Discapacidad: F: Física / V: Visual / A: Auditiva / CG: Cognitiva / M: Múltiple / MT: Mental / SC: Sordo ciego. *Si usted es cuidador de una persona con cualquiera de los tipos de discapacidad, anteponga la letra C a la discapacidad de la persona a la que cuida. Por ejemplo: Si cuida a una persona con discapacidad cognitiva, escriba C CG